

¿Qué es la filiación institucional?

La filiación institucional es el nombre completo y normalizado de la institución a la cual pertenece el/la autor/a, con la cual se vincula y que actúa como respaldo institucional de su producción científica.

El Consejo Superior es el órgano que define la forma en que se deberá citar el nombre de la institución.

En este momento se está trabajando para llevar un proyecto de Resolución que permita definir la única forma autorizada de filiación institucional.

La importancia de la filiación institucional reside en la posibilidad de reunir y recuperar de manera unívoca las publicaciones de la universidad en las bases de datos, repositorios, etc. Contribuye en incrementar la visibilidad y la métrica institucional además de proporcionar fiabilidad de los indicadores de la producción científica/académica.